

La Gaceta

PARLAMENTARIA | Marzo 09 2009 | Año 2, No 174

Tus Diputados SONORENSES

58 LEGISLATURA



CUMPLIR
CON CLARIDAD,
NUESTRO
TRABAJO

“EFEMERIDES”

LUNES 9 DE MARZO

- 1824 Mineros de El Aigame y Placitas, descubren una nueva zona minera. Nadie se hubiese imaginado en aquel año de 1824, de que el nuevo mineral descubierto, que le pusieron La Colorada, llegaría a ser, junto con Minas Prietas, los mayores productores de oro en México. Con excepción de Hermosillo, La Colorada y Minas Prietas fueron los primeros poblados de Sonora que tuvieron agua potable por tubería y alumbrado eléctrico. Hoy, después de casi 80 años de inactividad, las minas de ambos lugares están siendo explotadas por una empresa canadiense y se considera que en cuanto la producción del áureo metal, ocupan un lugar preponderante en la República.
- 1839 Termina la Guerra de los Pasteles. Se firmó un tratado de paz, en el cual México se comprometió a pagar las indemnizaciones exigidas (seiscientos mil pesos en total), pero no se comprometía a mantener las garantías exigidas para los extranjeros en el futuro. Francia retiró, a cambio, la flota invasora, desistió de la indemnización a los gastos de guerra y el desconocimiento de las Declaraciones Provisionales de 1827 devolviendo además las naves incautadas.
- 1851 Fallece Hans Christian Orsted, físico danés, descubridor del electromagnetismo.
- 1891 Nació en Zapotlán el Grande, hoy Ciudad Guzmán, Jalisco, Guillermo Jiménez, quien se distinguió como poeta, escritor y diplomático. Fue galardonado con la Gran Cruz de Viena, las Palmas Académicas y la Legión de Honor de Francia.
- 1909 Se pone en vigor el nuevo Reglamento de Tránsito de Monterrey, el cual ordenaba que todos los vehículos de motor (los primeros automóviles), debían transitar con una velocidad no mayor de los 10 kilómetros por hora, es decir, la que corresponde a un caballo que arrastra un carruaje".
- 1916 Francisco Villa ataca Columbus, Nuevo México. Antes del amanecer de este día, un grupo de aproximadamente 1,500 hombres (el reporte oficial del ejército estadounidense mencionó entre "500-700 participantes") del ejército de Villa al mando del general Ramón Banda Quesada atacaron el pueblo de Columbus, Nuevo México, como represalia al reconocimiento oficial del régimen carrancista por parte de Estados Unidos de América y en busca del comerciante Sam Ravel, proveedor que, según Villa, lo había

robado.

- 1923 Con el objeto de afianzar en el poder a los dirigentes de la revolución del grupo sonoreño, Obregón-Calles-De la Huerta, fue creada la Confederación Nacional Agraria, primera organización nacional Campesina.
- 1933 Con el nombre de Sociedad General de Crédito, se crea la primera financiera de México.
- 1934 Nace Yuri Alexéievich Gagarin, oficial ruso que se convirtió en el primer hombre en viajar al espacio tras efectuar una sola órbita alrededor de la Tierra a 27.400 km/h. El vuelo duró 1 hora y 48 minutos y lo realizó a bordo de la nave Vostok (después denominada Vostok 1).

MARTES 10 DE MARZO

- 1789 Nace en la Villa de Tacubaya, Distrito Federal, Manuel de la Peña y Peña, quien habrá de distinguirse como jurisconsulto y político. Por dos ocasiones fue Presidente de la República.
- 1791 Nace en Córdoba, España, el poeta y dramaturgo Ángel de Saavedra, Duque de Rivas, autor de "El Faro de Malta" y "El Desterrado".
- 1858 Derrota de los liberales en Salamanca. La primera etapa de la Guerra de Reforma tiene como principal característica la preponderancia militar de los conservadores ya que de febrero a abril de 1858, las tropas liberales fueron vencidas repetidamente.
- 1862 El general conservador Félix Zuloaga llega a Iguala, Guerrero, y organiza con el general Leonardo Márquez un ostentoso aparato de guerra para atacar la población de Teloloapan sitiada ya por el general Cobos, pero defendida valientemente por el general republicano Eutimio Pinzón.
- 1867 Sitio de Querétaro. Las fuerzas republicanas del Presidente Juárez actúan bien coordinadas por los generales Mariano Escobedo y Ramón Corona, lo que hace posible afianzar el cerco de la ciudad de Querétaro, donde están refugiadas las fuerzas imperialistas y el propio Maximiliano de Habsburgo con sus ministros y los generales Márquez, Miramón, Mejía y Santiago Vidaurri y nueve mil elementos de tropa.
- 1877 Nace en Morelia, Michoacán, Pascual Ortiz Rubio, Presidente de México de 1930 a 1932, bajo cuyo gobierno, México ingresó a la Liga de las Naciones y se promulgó la Ley Federal del Trabajo.

- 1903 Nace en Guadalajara, Jalisco, Francisco Rojas González, quien habrá de distinguirse como sociólogo, investigador etnográfico y diplomático.
- 1911 Sublevación de Zapata en contra del Gobierno Federal. Zapata se unió al Plan de San Luis de Madero, dado que en él se consideraba, entre otros puntos, la restitución de la tierra a los indígenas que habían sido despojados. Con la firma del Tratado de Ciudad Juárez las tropas revolucionarias debían ser licenciadas. En tanto se llevaban a cabo las elecciones, después de la renuncia del General Porfirio Díaz, asumió la Presidencia interina don Francisco León de la Barra, quien mandó a Victoriano Huerta a combatir a Zapata. Al asumir la Presidencia Madero, los jefes revolucionarios, entre ellos Zapata, esperaban cuanto antes el cumplimiento estricto del Plan de San Luis, que cambiara el sistema económico, político y social del porfirismo. Buscando una conciliación, Madero integró su gabinete con no pocos destacados porfiristas, causando desconfianza entre algunos sectores revolucionarios. En la entrevista sostenida entre Madero y Zapata, el primero solicitaba se licenciara a las tropas del jefe suriano en tanto que éste, exigía la repartición de los latifundios antes de deponer las armas. Zapata, en respuesta a la situación que prevalecía y dispuesto a continuar la lucha revolucionaria, enarboló como bandera el Plan de Ayala y como lema: Tierra y Libertad.
- 1915 El General Álvaro Obregón, de las fuerzas constitucionalistas de Carranza, sale de la Ciudad de México con treinta mil hombres bien equipados y dotados de armamento para batir a las fuerzas de la Convención de Aguascalientes, dirigidas por el General Francisco Villa, y cuyos efectivos se encuentran diseminados en Aguascalientes, León e Irapuato.

MIÉRCOLES 11 DE MARZO

- 1849 Muere en la Ciudad de México, don Francisco Ortega Martínez, notable poeta, periodista y político. Como periodista sostuvo ideas liberales; como poeta fue considerado el más puro y correcto de su generación, y como político se desempeñó cumplidamente: fue diputado en 1822 al Primer Congreso del México Independiente, donde combatió tenazmente a Iturbide.
- 1854 Don Ignacio Comonfort, jefe de la Aduana de Acapulco, se adhiere al Plan de Ayutla del que ya conocía pormenores y situaciones, por ser promotor de él junto con don Juan N. Álvarez y Florencio Villarreal. De común acuerdo hacen algunas reformas al Plan.
- 1865 Muere Nicolás Romero. Su oficio era textilero, laboró en diversas fábricas

de telas en la Ciudad de México y el pueblo de Tlalpan. También se dedicó a la agricultura. Cuando comenzó la guerra de reforma, en 1858, se adhirió a las tropas de Aureliano Rivera, las que combatieron con éxito. Cuando terminó la guerra, se reincorporó a su trabajo de agricultor; sin embargo, dejó la tierra para organizar una guerrilla en contra de los ejércitos invasores franceses. Recibió el mote de León de la Montañas por su arrojo a toda prueba y por ser un excelente jinete. Bajo las órdenes del general Vicente Riva Palacio, Romero combatió en los estados de México, Michoacán y Guerrero. Fue hecho prisionero por el enemigo en la cañada de Papazindán, Michoacán, y trasladado a la capital, donde fue sentenciado a muerte, fue ejecutado en la plaza de Mixcalco.

- 1867 Salen de territorio mexicano las últimas tropas francesas que apoyaban a Maximiliano en la guerra contra México. Con ello, Napoleón III viola los Tratados de Miramar. (Quedan fuerzas extranjeras de otras nacionalidades, inclusive francesas, pero mercenarias, o personajes adictos a Maximiliano).
- 1870 Fallece en Minas Prietas don Femando Cubillas, ex gobernador del Estado de Sonora. El señor Cubillas se hizo cargo del Poder Ejecutivo el 17 de noviembre de 1851 en forma interina por licencia del propietario. Durante su administración se estableció en Úres el primer centro educativo superior que tuvo Sonora. Y por segunda vez ocupó la Gubernatura el 24 de mayo al 1 de junio de 1855.
- 1915 Al salir el total de las fuerzas constitucionalistas de la Ciudad de México, con destino primero a Querétaro y luego a Guanajuato (donde se darán las batallas de Celaya del 6 y 13 de abril de 1915), las fuerzas del Ejército del Sur de Emiliano Zapata, ocupan la Ciudad de México en nombre de la Convención de Aguascalientes.
- 1916 Don Venustiano Carranza llega a la Ciudad de México, donde establece su gobierno provisional como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista.

JUEVES 12 DE MARZO

- 1637 Luis de Zúñiga y Almaraz representando a don Martín de Zavala, funda la Segunda Villa a la que bautizó como San Juan Bautista de Cadereyta en honor del Marqués de Cadereyta; villa que hubo de ser nuevamente fundada en virtud de que Zúñiga no obedeció las disposiciones de que se repartieran tierras para los habitantes.
- 1812 Es fusilado en Yautepec, Morelos, el coronel insurgente Francisco Ayala, quien participara con el general Morelos en varias batallas contra los realistas, incluyendo el Sitio de Cuautla. Fue aprehendido enfermo, en la

hacienda de Tamilpa, por las fuerzas de Armijo.

- 1812 Nace en Amozoc, Puebla, Ignacio Comonfort, militar y político liberal, quien luchó contra los invasores franceses y norteamericanos, participó en su carácter de Presidente en la promulgación de la Constitución de 1857.
- 1858 Las fuerzas conservadoras del presidente golpista Félix Zuloaga, al mando del general Luis G. Osollo, derrotan en Romita, Guanajuato, a las fuerzas republicanas dirigidas por el general Manuel Doblado.
- 1865 El Gobierno del emperador Maximiliano expide una circular por la que se ordena que los cementerios manejados por la Iglesia, pasen a la jurisdicción civil.
- 1866 El coronel Adolfo Alcántara derrota a los mayos imperialistas, en la acción de guerra del Bayáorit y el Bacame. Alcántara nació en 1837 en Sonora y de padres sonorenses. A los 21 años se dio de alta en la Guardia Nacional dando principio su carrera militar, que fue brillante porque defendió con valor a su patria durante la Intervención y el Imperio. Su hoja de servicios esta llena de acciones de guerra y una de ellas es la que se libró en Hermosillo el 4 de mayo de 1866, contra los imperialistas de José María Tranquilino Almada. Encontrándose herido en el hospital militar de Tampico, le atacan unas fiebres malignas y fallece el 16 de junio de 1871.
- 1911 Nace en San Andrés Chalchicomula, hoy Ciudad Serdán, Puebla, Gustavo Díaz Ordaz quien se distinguirá como abogado y político. Fue Presidente de la República en el período 1964-1970.
- 1930 En la India, Mohandas Karamchand Gandhi emprende la conocida como Marcha de la Sal con vistas a arrancar la independencia de la India al Imperio Británico. La Marcha de la Sal supone para los hindúes el equivalente al motín del té en Boston que condujo a los Estados Unidos a la independencia. A lo largo de la marcha, Gandhi y sus seguidores entonan a modo de himno el mantra Raghupati, (canción religiosa hindú).

VIERNES 13 DE MARZO

- 1325 Fundación de Tenochtitlan. Según la leyenda, de las siete tribus nahuatlacas que salieron de Chicomoztoc, los aztecas fueron los últimos que emprendieron el largo peregrinaje hacia la tierra prometida por su dios. Los azteca, originarios de Aztlán, tomaron su nombre de este lugar y, según la costumbre le suprimieron la última sílaba (tlan) y le agregaron técatl que significa persona. Aztlán significa lugar de garzas, cuyo jeroglífico establece su existencia en medio de una laguna, presumiblemente ubicada

en el actual estado de Nayarit. De acuerdo con algunos autores, la peregrinación azteca tuvo una duración aproximada de 302 años. Tenoch, el guía, el alma de la tribu fue quien encontró en medio de un lago, la isleta en donde un águila real devoraba una serpiente y ese era el lugar prometido por su dios, el lugar donde se construiría el más grande de los señoríos mesoamericanos. En honor a Tenoch, la ciudad fundada por él se denominó Tenochtitlan.

- 1733 Nace el científico Joseph Priestley, quien logra aislar en 1774 por primera vez el oxígeno, al cual dio el nombre de “aire desflogistizado”.
- 1781 William Herschel descubre el planeta Urano.
- 1787 Nace en la ciudad de Campeche, Campeche, Pedro Sáinz de Baranda, héroe de la toma del reducto realista de San Juan de Ulúa, Veracruz.
- 1815 Nace en Chiapa (hoy de Corzo), Chiapas, Ángel Albino Corzo, quien se distinguirá por sus ideas liberales y acciones progresistas, durante el desempeño de sus funciones públicas. Ha de morir en su tierra natal, el 12 de noviembre de 1875.
- 1831 Se instala en Hermosillo el primer Congreso Legislativo de Sonora. Ese mismo cuerpo se encargó de elaborar la primera Constitución Política del Estado, que fue expedida el 25 de diciembre del mismo año 1831.
- 1858 El 5º Batallón de las fuerzas republicanas al mando del general Antonio Landa, se sublevan en contra del gobierno de don Benito Juárez en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, asiento provisional de los Poderes Ejecutivos de la República. Juárez y los miembros de su gabinete son aprehendidos y retenidos en el propio Palacio de Gobierno.
- 1867 Nace en Huepac Ignacio L. Pesqueira, gobernador interino en 1913, a quien le tocó firmar el decreto con el que Sonora desconoció al general Victoriano Huerta como Presidente de México, el 5 de marzo de 1913. Después del triunfo de la revolución don Ignacio alcanzó el grado de general de división y ocupó puestos muy importantes del Gobierno Federal.
- 1915 Llega a la Ciudad de México el General Roque González Garza, Presidente provisional de la República nombrado por la Convención Nacional Revolucionaria de Aguascalientes. Lo acompañan la mayor parte de los delegados de las fuerzas revolucionarias. (Mientras tanto, Carranza sostiene el Poder Ejecutivo con el nombramiento de Primer Jefe del Ejército Constitucionalista).

- 1985 Muerte de Jesús Silva Herzog, historiador, economista y maestro universitario, inhumado en la Rotonda de los Hombres Ilustres.

SABADO 14 DE MARZO

- 1565 Muere Vasco de Quiroga. Entre las obras más significativas de Vasco de Quiroga pueden citarse El Hospital de Tzintzuntzan y la Casa de expósitos de Santa Fe de la Laguna. Dentro del marco artesanal, Vasco de Quiroga organizó a las comunidades de la región para que prácticamente cada una contara con una actividad específica, enseñando directamente esos oficios a los indígenas. Este obispo introdujo el cultivo del plátano en Tzirándaro e impulsó la creación de la actividad ganadera de la región con ganado equino, porcino y lanar. Este obispo, al igual que Fray Bartolomé de las Casas se opuso al trato cruel e inhumano que los españoles ejercían sobre los indígenas. La población indígena tarasca encontró en su obispo a la persona que los protegía y a quien querían y respetaban como a un padre, razón por la cual le llamaban: Tata Vasco. A los 95 años de edad, Tata Vasco realizó una visita pastoral a Uruapan y ahí falleció el 14 de marzo de 1565.
- 1819 Nace en Álamos, Sonora, el educador Gregorio Almada, Sus padres fueron don Antonio Almada y doña Manuela Zavala. Al terminar su educación en Europa, regresó a su tierra natal y estableció un centro de estudios que denominó "Seminario anglo-español", de enseñanza primaria y secundaria. Poco después elevó sus enseñanzas a grados superiores y se convirtió en el principal centro docente del Estado. En 1864 estableció su escuela en Mazatlán, Sinaloa, y a partir de noviembre de ese año permanece alejado de la política. Sin embargo, en enero de 1865 el ejército francés toma Mazatlán y nombra a don Gregorio prefecto imperial. Además es premiado por Maximiliano con la Orden de Guadalupe. Esto obligó al profesor Almada a marchar al exilio después del triunfo de la República.
- 1821 Las autoridades virreinales declaran fuera de la ley a Iturbide y seguidores, por haberse unido a don Vicente Guerrero con el Plan de Iguala que proclama la Independencia de México.
- 1836 Texas se declara independiente de México.
- 1854 El general Juan N. Álvarez, como jefe de la Revolución de Ayutla, se pone al frente del Ejército Restaurador de la Libertad. Se inicia la revolución contra el gobierno de Antonio López de Santa Anna.
- 1857 Nace, en Ciudad de México, Matilde Montoya. Fue la primera mujer que recibió el título de médica cirujana en 1887, luego de superar una serie de

dificultades y enfrentar la burla y el desdén de mucha gente que consideraba inaceptable que las mujeres fueran a la universidad.

- 1858 Aprehendido el Presidente Benito Juárez y los miembros de su gabinete el día anterior en la ciudad de Guadalajara, irrumpen en el Palacio de Gobierno -donde se les tenía-, el teniente Filomeno Bravo y veinticinco de sus soldados, quienes llevan el firme propósito de fusilarlos a todos. La serenidad de Juárez y una fogosa y oportuna intervención de don Guillermo Prieto que se inició con la expresión: "¡Alto, los valientes no asesinan!", hizo que aquellos no actuaran de inmediato. Las palabras convincentes, aclaratorias y llenas de clamor patrio de don Guillermo Prieto, aunadas a la pronta presencia del propio general Antonio Landa, quien manifestó su inconformidad por el fusilamiento, así como los disparos que contra del Palacio de Gobierno lanzaban los miembros de la Guardia Nacional dirigidos por el coronel Miguel Cruz Aedo, hizo que los hombres de Filomeno Bravo depusieran su actitud y que Juárez y los suyos salvaran la vida.
- 1879 Nace Albert Einstein, físico alemán, nacionalizado suizo primero, posteriormente estadounidense. Es el científico más conocido e importante del siglo XX, autor de la teoría de la relatividad, Obtuvo el Premio Nobel de Física en 1921 por su explicación del efecto fotoeléctrico y sus numerosas contribuciones a la física teórica, y no por la Teoría de la Relatividad, pues el científico a quien se encomendó la tarea de evaluarla, no la entendió, y temieron correr el riesgo de que se demostrara errónea posteriormente.
- 1883 Fallece Karl Marx, quien fuera filósofo, historiador, sociólogo, economista, escritor y pensador socialista alemán. Padre teórico del socialismo científico y del comunismo, junto a Friedrich Engels, es considerado una figura histórica clave para entender la sociedad y la política.
- 1916 Expedición Punitiva. Cruza la frontera común por Ciudad Juárez y por el frente de Columbus, la "Expedición Punitiva" del ejército norteamericano, misma que viene tras Francisco Villa y sus guerrilleros, para aprehenderlos y fusilarlos por el ataque hecho el día 9 de este mes y año a la población de Columbus, Nuevo México. En esta expedición participan como jefe el general John Pershing y entre otros, el oficial Dwight D. Eisenhower.
- 1917 Muere en la Ciudad de México el periodista y escritor poblano Antonio Venegas Arroyo, célebre impresor y promotor de la literatura popular mexicana y particularmente de las famosas "calaveras" del grabador José Guadalupe Posada.

DOMINGO 15 DE MARZO

- 44 A.C. El dictador Julio César es asesinado por un grupo de senadores romanos.
- 1524 El gobernador de la Nueva España, Hernán Cortés, dicta ordenanzas de trabajo para el gremio de herreros, las que constituyen, de hecho, la primera Ley de Trabajo en el Nuevo Mundo.
- 1711 Muere en Magdalena, Sonora, fray Francisco Eusebio Kino, también conocido como Padre Kino, incansable evangelizador, educador y colonizador tirolés, quien llegara a México en 1681. Durante dos años permaneció en la Ciudad de México, pero en 1683 se adjuntó a la expedición que el almirante Isidro Otondo organizó para descubrir y colonizar tierras hacia las costas del pacífico norte. Viajó como cosmógrafo real y misionero. En el año de 1687 emprendió la exploración de lo que ya se conocía como la Alta Pimería (Sinaloa, Sonora y Arizona). Muy ardua fue su labor como evangelizador y colonizador: recorrió muchas tierras, bautizó a aproximadamente a cuarenta y ocho mil indígenas; fundó misiones e introdujo la agricultura y la ganadería en aquellos lejanos villorios aborígenes.
- 1778 Es fundada en la Ciudad de México, la Escuela de Grabado de la Casa de Moneda a iniciativa de don Fernando Mangino.
- 1846 El Presidente de los Estados Unidos de América, James J. Polk, al recibir informes de su enviado a México, John Slidell, en el sentido de que no había logrado arreglo con nuestro país respecto al reconocimiento de Slidell como ministro plenipotenciario y de Texas como nuevo Estado de la Unión Americana, toma como pretexto de guerra, el rechazo que un destacamento mexicano hizo a una guerrilla texana en un punto llamado Carrizaleño, entre los ríos Nueces y Bravo. Al llamarse agredidos, declara la guerra a nuestro país. Las fuerzas norteamericanas empiezan a concentrarse sobre la línea del río Bravo.
- 1863 Tropas francesas e imperiales, al mando del mariscal Elías Federico Forey y el general Leonardo Márquez, se presentan en la ciudad de Puebla para atacar a las fuerzas republicanas del Presidente Juárez, jefaturadas por el general Jesús González Ortega. (Las operaciones de ataque se iniciarán a partir del siguiente día de lo que se conocerá como Sitio de Puebla de 1863.)
- 1870 Nace en la ciudad de Querétaro, Querétaro, Heriberto Frías, quien se distinguirá como militar, periodista y escritor, donde ganará fama merecida

por el estilo garrudo de sus opiniones liberales. También será cónsul de México en España.

- 1895 Nace en Álamos Francisco R. Limón, que llegaría a ser general de división después de participar en la revolución. También se desempeñó como Secretario de la Defensa Nacional.
- 1915 El General Álvaro Obregón derrota a la División del Norte en Celaya; pero a la vez pierde el brazo derecho por la explosión de una granada.
- 1915 Después de que el general Salvador R. Alvarado, comandante del Ejército del Sureste, derrocara a los rebeldes de Yucatán encabezados por Ortiz Argumedo, recibe el nombramiento de Gobernador y comandante militar de esa Entidad. Su gobierno se significará por dinámico y progresista.
- 1917 Por instrucciones del general Álvaro Obregón, Ministro de Guerra del Gobierno Constitucionalista de don Venustiano Carranza, se funda la Escuela Médico Militar, y corresponde al médico Guadalupe García organizarla y ser su primer director.
- 1917 Abdicación del zar Nicolás II. Rusia se convierte en República.
- 1920 Nace E. Donnall Thomas, primero en realizar un trasplante de médula ósea.
- 1954 Muere en la Ciudad de México, el distinguido político y general revolucionario Adrián Castrejón Castrejón, quien naciera el 6 de junio de 1893, en Apaxtla, Guerrero. Castrejón se afilió a la revolución maderista el 2 de julio de 1911 en su propio Estado, bajo las órdenes del general Salvador González, y muchas fueron sus hazañas a favor de la causa revolucionaria. Al levantarse Zapata en armas con su Plan de Ayala el 28 de noviembre de 1911, Castrejón se siente reflejado en sus ideales y se afilia a la causa zapatista. De 1923 a 1924 participó al lado del general Obregón en la lucha contra la sublevación de la Huertista. De 1929 a 1932 fue Gobernador Constitucional de su Estado, y se desempeñó como mandatario progresista: se mantuvo siempre alerta contra los enemigos de la Revolución; hizo repartos agrarios y propició los núcleos ejidales apoyándolos con su apropiado sistema de financiamiento; se preocupó por enlazar el mayor número de comunidades por medio de caminos y carreteras y tuvo como mira prioritaria, la creación de centros educativos en los medios rurales y poblaciones olvidadas.

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL DÍA 10 DE MARZO DE 2009.

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum inicial.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura, en su caso, y aprobación de las actas de las sesiones de la Diputación Permanente de los días 03 y 05 de marzo del 2009.
- 4.- Correspondencia.
- 5.- Iniciativa que presentan los diputados integrantes de la Diputación Permanente de este Congreso del Estado, con punto de Acuerdo en relación con el escrito remitido por el Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de Cajeme, Sonora, con el cual hacen del conocimiento de este Poder Legislativo, para los efectos legales conducentes, la renuncia al cargo de regidor propietario del C. Roberto Zaragoza Félix, misma que fue calificada como procedente por dicho órgano de gobierno municipal.
- 6.- Posicionamiento político del diputado Luis Melecio Chavarín Gaxiola, en relación al Día Internacional de la Mujer.
- 7.- Clausura de la sesión y citatorio para la próxima.

DIPUTACIÓN PERMANENTE
DE LA LVIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 03 DE MARZO DE 2009

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las doce horas con veinte minutos del día tres de marzo de dos mil nueve, reunidos en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado, los ciudadanos diputados Chavarín Gaxiola Luis Melecio, López Medrano Emmanuel de Jesús, Millán Cota Reynaldo y Villalobos Rascón Irma; Presidente, Vicepresidente, Secretario y Suplente, respectivamente; y reunido el quórum legal, el diputado Presidente declaró abierta la sesión y solicitó al diputado Millán Cota, diera lectura al Orden del Día. Culminada la lectura, puso a consideración de los integrantes de la Diputación Permanente su contenido y al no presentarse objeción alguna, fue aprobado por unanimidad, en votación económica.

Seguidamente, y en cumplimiento al punto 3 del Orden del Día, el diputado Presidente informó de la publicación en la Gaceta Parlamentaria de los proyectos de Actas de las sesiones de los días 20 de enero y 17 de febrero del año en curso. Puestas a consideración de la Asamblea sus contenidos, fueron aprobadas por unanimidad, en votación económica.

En cumplimiento al punto 4 del Orden del Día, el diputado Presidente solicitó al diputado Millán Cota, diera lectura a la correspondencia:

En primer término, escrito del Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Caborca, Sonora, con el cual envían a este Congreso del Estado, iniciativa de modificación a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos para

el ejercicio fiscal 2009 del referido Ayuntamiento. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Segunda Comisión de Presupuestos Municipales”.

Posteriormente, informó del escrito de la Presidenta Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de Magdalena, Sonora, con el cual solicitan a este Congreso del Estado la autorización para la adquisición mediante un crédito automotriz de un vehículo. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se contestará lo conducente”.

Dio cuenta también del escrito del Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Átil, Sonora, con el cual notifican que el citado Órgano de Gobierno Municipal, aprobó la Ley número 174, que reforma el artículo 1 de la Constitución Política del Estado de Sonora. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente”.

Acto seguido, enteró del escrito del Presidente Municipal de Guaymas, Sonora, con el cual solicita a este Congreso del Estado, el traslado provisional de residencia de los Poderes del Estado y se declare capital de la entidad al mencionado Municipio, el próximo día 13 de julio del año en curso. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Segunda Comisión de Examen Previo y Procedencia Legislativa”.

Asimismo, enteró del escrito del Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora, con el cual solicitan a este Poder Legislativo modificación a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2009, del referido Municipio. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Segunda Comisión de Presupuestos Municipales”.

En ese tenor, informó del escrito del Secretario del Ayuntamiento del Municipio Bacerac, Sonora, con el cual notifican que el citado Órgano de Gobierno

Municipal, aprobó la Ley número 174, que reforma el artículo 1 de la Constitución Política del Estado de Sonora. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente”.

Posteriormente, informó de dos escritos del Secretario del Ayuntamiento de San Luis Río Colorado, Sonora, con los cuales dicho órgano de gobierno municipal, acepta las licencias sin goce de sueldo de la Síndica Karina Verónica Castillo Yanes y del Regidor Victoriano Mejía Medina. El diputado Presidente, en ambos, dio trámite de: “Recibo y enterados”.

Enteró también del escrito del Tesorero del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, con el cual, solicita a este Congreso del Estado, modificación al presupuesto de Egresos del referido Ayuntamiento. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y enterados”.

Asimismo, informó del escrito de los ciudadanos Francisco Bojórquez Mungaray y Catarino Sarabia Coronel, Secretario General y Secretario de Transporte en el Estado de la C. T. M., respectivamente, con el cual solicitan a este Poder Legislativo, incremento a la actual tarifa de carga de materiales para la construcción. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Segunda Comisión de Examen Previo y Procedencia Legislativa”.

Seguidamente, informó del escrito del ciudadano Othoniel Ramírez Ramírez, con el cual hace del conocimiento de este Poder Legislativo el recurso de inconformidad interpuesto ante la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado, en relación a una resolución emitida por dicha dependencia, relativa a la denuncia interpuesta por varios ciudadanos con fecha 23 de septiembre del año 2008. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y enterados”.

Por último, informó del escrito del ciudadano Jorge Luis Aboyte Ochoa, con el cual solicita a este Poder Legislativo inicie juicio político en contra de Marco Antonio Martínez Dabdoub, Javier Federico Robles Elías y Francisco Octavio Gastélum Ceballos, Presidente Municipal, Titular del Órgano de Control de Evaluación Gubernamental del Gobierno Municipal del Ayuntamiento de Nogales, Sonora y Director del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Nogales, Sonora, respectivamente. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Primera Comisión de Examen Previo y Procedencia Legislativa”.

En cumplimiento al punto 5 del Orden del Día, el diputado Presidente hizo uso de la tribuna para dar lectura a la Iniciativa presentada por esta Diputación Permanente, con punto de Acuerdo, el cual en su resolutivo establece: **ACUERDO: PRIMERO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar a las Cámaras de Diputados y de Senadores del Congreso de la Unión, para que se realicen las modificaciones necesarias a la Ley del Servicio Exterior Mexicano, con el fin de que asuman la atribución de fungir los consulados mexicanos ubicados en otros países como fuentes promotoras de turismo. **SEGUNDO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal para el efecto de que sin perjuicio de las modificaciones legales señaladas en el punto anterior, habilite a los consulados mexicanos de las herramientas necesarias para que promuevan el turismo”.

Finalizada la lectura, la Presidencia puso a consideración de la Asamblea la urgente y obvia resolución de la iniciativa y la correspondiente dispensa al trámite de Comisión, siendo aprobado por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, puso a discusión el Acuerdo en lo general y en lo particular, sin que se presentara participación alguna, fue aprobado por unanimidad, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Acuerdo y comuníquese”.

Sin que hubiere más asuntos por desahogar, el diputado Presidente levantó la sesión a las 12:37 horas.

DIP. LUIS MELECIO CHAVARÍN GAXIOLA
PRESIDENTE

DIP. EMMANUEL DE JESUS LÓPEZ M.
VICEPRESIDENTE

DIP. REYNALDO MILLÁN COTA
SECRETARIO

DIP. IRMA VILLALOBOS RASCON
SUPLENTE

DIP. MÓNICO CASTILLO RODRÍGUEZ
SUPLENTE

DIPUTACIÓN PERMANENTE
DE LA LVIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DIA 05 DE MARZO DE 2009

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las doce horas con diez minutos del día cinco de marzo de dos mil nueve, reunidos en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado, los ciudadanos diputados Chavarín Gaxiola Luis Melecio, López Medrano Emmanuel de Jesús y Millán Cota Reynaldo; Presidente, Vicepresidente y Secretario, respectivamente; y reunido el quórum legal, el diputado Presidente declaró abierta la sesión y solicitó al diputado Millán Cota, diera lectura al Orden del Día. Culminada la lectura, puso a consideración de los integrantes de la Diputación Permanente su contenido y al no presentarse objeción alguna, fue aprobado por unanimidad, en votación económica.

Seguidamente, y en cumplimiento al punto 3 del Orden del Día, se concedió el uso de la voz al diputado Millán Cota, quien dio lectura a la propuesta con punto de Acuerdo, presentada por los integrantes de esta Diputación Permanente, el cual en su resolutivo establece: **“ACUERDO: UNICO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, en ejercicio de las atribuciones previstas por los artículos 64, fracción XVI y 66, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción XV y 38 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, resuelve modificar el punto primero del Acuerdo número 236, aprobado por este órgano legislativo con fecha 03 de febrero de 2009, para quedar como sigue: **“PRIMERO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, en ejercicio de las atribuciones previstas por los artículos 64, fracción XVI y 66, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción XV y 38 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, autoriza y concede licencia a la ciudadana

Petra Santos Ortiz y al ciudadano Juan Manuel Saucedo Morales, para separarse del cargo de diputados propietarios de la LVIII Legislatura, con efectos a partir de este día 3 de febrero y hasta el día 6 de julio del año 2009. **SEGUNDO.- ...**”

Finalizada la lectura, la Presidencia puso a consideración de la Asamblea la urgente y obvia resolución de la iniciativa y la correspondiente dispensa al trámite de Comisión, siendo aprobado por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, puso a discusión el Acuerdo en lo general y en lo particular, sin que se presentara participación alguna, fue aprobado por unanimidad, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Acuerdo y comuníquese”.

Sin que hubiere más asuntos por desahogar, el diputado Presidente levantó la sesión a las 12:18 horas, y citó para la próxima a desarrollarse el día martes 10 de marzo de 2009, a las 12:00 horas.

DIP. LUIS MELECIO CHAVARÍN GAXIOLA
PRESIDENTE

DIP. EMMANUEL DE JESUS LÓPEZ M.
VICEPRESIDENTE

DIP. REYNALDO MILLÁN COTA
SECRETARIO

DIP. IRMA VILLALOBOS RASCON
SUPLENTE

DIP. MÓNICO CASTILLO RODRÍGUEZ
SUPLENTE

**CORRESPONDENCIA de la Sesión del
DÍA 10 DE MARZO DE 2009.**

03/Mar/09 Folio 2375

Escrito de varios ciudadanos regidores del Ayuntamiento del Municipio de Cajeme, Sonora, con el cual presentan a este Poder Legislativo denuncia de hechos en contra de los ciudadanos Francisco Villanueva Salazar y Héctor Javier Barnetche Valdéz, Presidente Municipal y Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Cajeme, Sonora, respectivamente, y quienes resulten responsables. **RECIBO Y SE TURNA A LA PRIMERA COMISIÓN DE EXAMEN PREVIO Y PROCEDENCIA LEGISLATIVA.**

03/Mar/09 Folio 2376

Escrito del Secretario del Ayuntamiento del Municipio Opodepe, Sonora, con el cual notifican que el citado Órgano de Gobierno Municipal, aprobó la Ley número 174, que reforma el artículo 1 de la Constitución Política del Estado de Sonora. **RECIBO Y SE ACUMULA AL EXPEDIENTE.**

04/Mar/09 Folio 2377

Escrito de varios ciudadanos regidores del Ayuntamiento del Municipio de Caborca, Sonora, con el cual hacen del conocimiento de este Congreso del Estado, la aprobación de la licencia para separarse del cargo de Presidente Municipal por tiempo indefinido y como límite máximo 90 días, del ciudadano Hernán Méndez Oros y, a su vez, manifiestan la problemática relacionada con la designación de la persona que ocupará dicho cargo por el período de tiempo que se ausente el ciudadano mencionado, para lo cual solicitan la intervención de este Poder Legislativo. **RECIBO Y SE TURNA A LA SEGUNDA COMISIÓN DE EXAMEN PREVIO Y PROCEDENCIA LEGISLATIVA.**

06Mar/09 Folio 2380

Escrito del Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento del Municipio de

Cajeme, Sonora, con el cual hace del conocimiento de este Congreso del Estado, de la calificación de la renuncia del ciudadano Roberto Zaragoza Félix al cargo de regidor propietario del referido Ayuntamiento, así como para que este Poder Legislativo proceda a la aprobación de la misma. **RECIBO Y SE DESAHOGARA EN LA SESIÓN.**

ACUERDO QUE EMITE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, EN RELACION AL ESCRITO REMITIDO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE CAJEME, SONORA, MEDIANTE EL CUAL HACEN DEL CONOCIMIENTO DE ESTE ORGANO LEGISLATIVO, LA CALIFICACIÓN DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL C. ROBERTO ZARAGOZA FELIX, AL CARGO DE REGIDOR PROPIETARIO DE ESE AYUNTAMIENTO.

La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, en esta sesión ordinaria, ha dado cuenta del escrito mediante el cual el Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de Cajeme, Sonora, hacen del conocimiento de este Órgano Legislativo la renuncia del C. Roberto Zaragoza Félix, Regidor Propietario de ese Ayuntamiento, la cual fue calificada de procedente por el citado cuerpo colegiado municipal, solicitando en consecuencia a este Poder Legislativo apruebe la renuncia en cuestión, de conformidad a los artículos 133 de la Constitución Política del Estado de Sonora y 171 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, por lo que una vez efectuado el estudio y análisis correspondiente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52 de la Constitución Política del Estado de Sonora, se procede a emitir el siguiente punto de:

ACUERDO

PRIMERO.- La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora aprueba la renuncia presentada por el ciudadano ROBERTO ZARAGOZA FELIX, al cargo de Regidor Propietario del Ayuntamiento de Cajeme, Sonora, con efectos a partir del día 10 de marzo de 2009, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 y 171 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y 133 de la Constitución Política del Estado de Sonora, hágasele saber a la Regidora Suplente ciudadana MARÍA LOURDES AMAVISCA CELIZ, el contenido de la presente resolución a efecto de que acuda ante el citado Ayuntamiento a rendir la protesta de ley a que se refiere el artículo 157 de la Constitución Política del Estado de Sonora.

SEGUNDO.- Se comisiona para acudir en nombre de este Poder Legislativo a la toma de protesta referida en el punto anterior del presente acuerdo al diputado Guillermo Peña Enríquez.

Finalmente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 124, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se solicita se declare el presente asunto como de urgente y obvia resolución y se dispense el trámite de Comisión, para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta misma sesión de la Diputación Permanente.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.**

Hermosillo, Sonora, a 10 de marzo de 2009.

**C. DIP. LUIS MELECIO CHAVARÍN GAXIOLA
PRESIDENTE**

**C. DIP. EMMANUEL DE JESÚS LÓPEZ MEDRANO
VICEPRESIDENTE**

**C. DIP. REYNALDO MILLÁN COTA
SECRETARIO**

**C. DIP. IRMA VILLALOBOS RASCÓN
SUPLENTE**

**C. DIP. MÓNICO CASTILLO RODRÍGUEZ
SUPLENTE**

**POSICIONAMIENTO POLÍTICO DEL DIPUTADO LUIS MELECIO CHAVARIN
GAXIOLA, EN RELACIÓN CON LA CELEBRACIÓN DEL DÍA
INTERNACIONAL DE LA MUJER.**

Un 08 de marzo de 1857 miles de voces femeninas se alzaron en las fábricas textiles de Nueva York, Estados Unidos de América, para protestar contra la explotación laboral y exigiendo la reducción de la jornada laboral, la cual en aquellos tiempos era de 12 horas continuas y la mejoría de sus salarios, como respuesta a dicha manifestación la policía reprimió dicho movimiento. Cincuenta años después, en la misma ciudad de nueva cuenta obreras textiles se manifiestan en los mismos términos que la primera marcha, un año después, igualmente en el mes de marzo, 140 mujeres jóvenes mueren calcinadas en una fábrica textil donde trabajaban encerradas en condiciones inhumanas.

En honor a los acontecimientos señalados, en 1910 durante la Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas, la alemana Clara Zetkin, dirigente del Sindicato Internacional de Trabajadoras Textiles, propuso se conmemorara el día 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer Trabajadora.

Desde esos años a la fecha, el Día Internacional de la Mujer ha ido adquiriendo mayor dimensión a nivel mundial para las mujeres tanto en los países desarrollados como en los en vías de desarrollo o del tercer mundo, pasando de ser una conmemoración de la lucha de las mujeres trabajadoras a ser el día en que conmemoran la lucha del sector femenino por tener cada vez más un plano de igualdad con los hombres respecto al goce y disfrute de derechos y participación en la vida política y económica de los diversos países que integran el orbe mundial.

En nuestro país, destacado ha sido el papel de la mujer, no podemos concebir la idea del México independiente sin pensar en Doña Josefa Ortíz de Domínguez,

la cual mediante su destaca participación ayudó a iniciar el proceso independentista conflagrado precisamente desde su hogar. Durante el periodo de la Revolución Mexicana destacado fue el apoyo que miles de mujeres le dieron al movimiento que diera fin al periodo de la dictadura de Porfirio Díaz en nuestro País.

Ya en el periodo del México moderno, diversas han sido las luchas que las mujeres han encabezado en nuestro país, como las manifestaciones tendientes a la obtención del derecho al voto, mismo que se materializó el 17 de octubre de 1953, a través de la promulgación del voto femenino en México cuando el entonces Presidente Adolfo Ruiz Cortines, expidió la reforma a los artículos 34 y 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos de México, donde otorga plenitud de derechos ciudadanos a la mujer mexicana.

Ahora bien, aunque ha sido mucho el avance de la mujer en la vida política y económica de nuestro país, de igual forma se considera todavía falta mucho por hacer con la finalidad de llegar a la igualdad de los derechos y las oportunidades entre el hombre y la mujer en México.

Como muestra de lo anterior, es imperioso señalar que la presente Legislatura ha llevado a cabo acciones tendientes a conseguir la igualdad señalada con antelación, las cuales se concretizan en la aprobación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Sonora, la cual entró en vigor el día 30 de octubre de 2007 y la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Estado de Sonora, la cual inicia su vigencia el pasado 25 de septiembre de 2008. En atención a lo anterior, podemos señalar que no ha pasado desapercibido para quienes integramos la LVIII Legislatura que el papel de la mujer en el desarrollo económico, político y social de nuestro Estado debe ser en el marco de la igualdad con el hombre.

Por lo antes mencionado, considero importante recordar la celebración del Día Internacional de la Mujer acaecido el pasado 08 de marzo, como un recordatorio del trabajo que se tiene por enfrente con la finalidad de llegar a una verdadera igualdad entre la mujer y el hombre.

NOTA DEL EDITOR: Las iniciativas de los diputados se publican en los precisos términos en los que son enviados por los diputados que las suscriben.